

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/6 - Sesión PLE -22/03/2022-6	IDENTIFICADORES DECRETO N°: 2022/2811
OTROS DATOS Código para validación: V5OC4-FRJPJ-5GPIR Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/03/2022 12:28
	ESTADO FIRMADO 17/03/2022 12:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2407951 V5OC4-FRJPJ-5GPIR) generada con la aplicación informática Firmado. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/porta/Ciudadano/porta/verificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-22/03/2022-6

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 22 de marzo de 2022

A la vista de la relación de expedientes conclusos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, resultando preciso convocar una sesión extraordinaria para la resolución sobre los expedientes incluidos en el orden del día, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

Primero. **CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **martes, 22 de marzo de 2022**, a las **18:00 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR como orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/6 - Sesión PLE -22/03/2022-6	IDENTIFICADORES DECRETO Nº: 2022/2811
OTROS DATOS Código para validación: V5OC4-FRJPJ-5GPIR Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO.Firmado 17/03/2022 12:28
	ESTADO FIRMADO 17/03/2022 12:28



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Alcaldía

1/ 56/2022.- Aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Pinto para el ejercicio 2022 [2022/INT_PLE/30]

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

2/ 57/2022.- Aprobación inicial del crédito extraordinario nº 4/2022 para subvenciones nominativas a Cruz Roja, al Comité de Emergencia y a la Fundación Española de Bancos de Alimentos para ayuda a Ucrania [2022/INT_PLE/31] [PROPOSICIÓN]

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-22/03/2022-6](#)

Plaza de la Constitución, 1. 28320 Pinto (Madrid) ◇ Tfno.: 91 248 37 00 - Fax: 91 248 37 02

• • •

pinto@ayto-pinto.es - <http://www.ayto-pinto.es>